



Buenos Aires, ✓ de agosto de 1959.-

Visto el presente expediente nº 1517/59, del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la licitación pública nº 3/59, realizada el día 23 de junio ppdo., con el objeto de contratar la provisión de muebles metálicos, con destino a distintos organismos del Poder Judicial,

**Considerando:**

Que según resulta de las actuaciones relacionadas la licitación a que ellas se refieren tiene por objeto la provisión de muebles metálicos con destino a distintos organismos judiciales, destino que se especifica respecto de los renglones 2, 5, 12, 16, 17 y 23 en la descripción agregada a fs.12/17, y el de los restantes en la planilla acompañada por la Dirección Administrativa y Contable con el oficio que antecede.-

Que se han cumplido los recaudos que fija la ley de Contabilidad de la Nación, en cuanto al trámite de la presente licitación.

Que, sobre la conveniencia de las ofertas preadjudicadas, se ha expedido la Comisión de Preadjudicaciones de la citada Dirección Administrativa y Contable a fs.264/266.

Por ello, se resuelve:

1º) Aprobar la licitación pública nº 3/59 realizada por la Dirección Administrativa y Contable

-//-

el día 23 de junio ppdo., con el objeto de contratar la provisión de muebles metálicos, con destino a distintos organismos del Poder Judicial, adjudicándose -por menor precio o menor precio que se ajusta a lo solicitado-, a las firmas que a continuación se indica la provisión de los renglones que en cada caso se determina, por el importe total de Un millón ciento treinta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos moneda nacional ( m\$ñ 1.139.443.00):

1.- "Carmetal S.A. Ind.Com. y Fin." (Reg.Prov.del Estado n° 1326):

Renglones 1 y 9, por el importe total de Ciento sesenta y seis mil doscientos ochenta y cinco pesos moneda nacional (5 % Desc.) m\$ñ 166.285.00.-

2.- "Iris Ambrossi":

Renglón 2, por el importe total de Trece mil cuatrocientos setenta pesos moneda nacional ( 5 % Desc.) m\$ñ 13.470.00.-

3.- "Establecimientos Klockner S.A.Ind.ARG." (Reg.Prov.del Estado n° 11.680):

Renglones 3, 7 y 11, por el importe total de Cincuenta y seis mil trescientos setenta pesos moneda nacional (Neto) m\$ñ 56.370.00.-

4.- "Enrique Dominioni S.R.L." (Reg.Prov.del Estado n° 744):

Renglones 4 y 5, por el importe total de Ciento setenta y nueve mil quinientos ochenta y seis pesos moneda nacional (Neto) m\$ñ 179.586.00.-

5.- "Juan Pozabaki" (Reg.Prov.del Estado n° 34.528):

Renglones 6, 8, 13 y 20, por el importe total de Doscientos sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta pesos moneda nacional (Neto) m\$ñ 264.740.00.-

6.- "Pedro O. Vidart" (Reg.Prov.del Estado n° 46.115):

-//-

-//-

Renglones 10, 22 y 23, por el importe total de Trescientos noventa y siete mil trescientos pesos moneda nacional (Neto) m\$n 397.300.00.-

7.- "I.A.M.A.A." (Reg.Prov.del Estado nº 11.256):

Renglón 12, por el importe total de Veintiun mil novecientos noventa y dos pesos moneda nacional (2 % Desc.) m\$n 21.992.00.-

8.- "Barzal S.R.L." (Reg.Prov.del Estado nº 34.871):

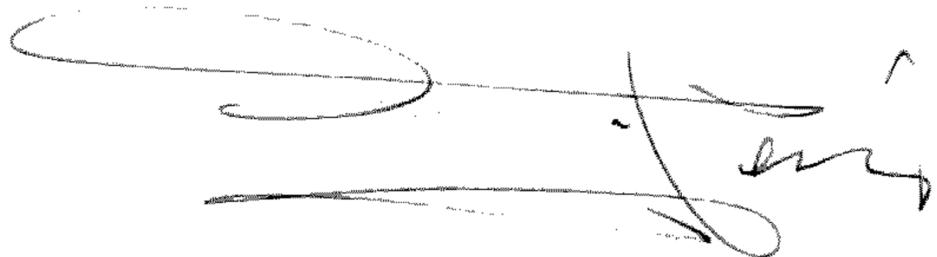
Renglones 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 21, por el importe total de Treinta y nueve mil setecientos pesos moneda nacional (Neto)m\$n 39.700.00.-

2º) Desestimar, por las razones señaladas por la Comisión de Preadjudicaciones a fs.266, la provisión del renglón 24.

3º) Apropiar el presente gasto de la siguiente manera: m\$n 1.109.643.00 al 4-3-23-9-568-16-759-575 y m\$n 29.800.00 al 4-3-23-9-316-8-222-575, del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 1958/59.-

4º) Regístrese y pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

ALFREDO ORGAZ - BENJAMIN VILLEGAS BASAVILBASO - ARISTOBULO D. ARAOZ DE LAMADRID - LUIS MARIA BOFFI BOGGERO - JULIO OYHANARTE.-



ES COPIA